



**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**TERCER PERIODO DE RECESO
SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA
EL JUEVES DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
JUAN PABLO KURI CARBALLO**

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Buenos días a todas y todas las personas que el día de hoy nos acompañan, ya tenemos Quórum para dar inicio. Buenos días, solicito a tecnologías de la información, nos dé la señal para ingresar a plataformas. Buenos días Diputadas y Diputados. Bienvenidos todas las personas que hoy nos acompañan y quienes nos siguen en plataformas digitales; así como saludo a la prensa, que también nos acompaña el día de hoy en las redes sociales. Buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Pública de la Comisión Permanente que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 2 de septiembre de 2021. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal. Para tal efecto le solicito al Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, pasar lista de asistencia. Adelante Diputado.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Claro que sí Diputada Presidenta. lista de asistencia de la Sesión del día 2 de septiembre del 2021. (Pasa lista de asistencia). Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. En términos del artículo 39 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, con la asistencia de ocho Diputadas, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente, siendo las once horas con veintisiete minutos. Proceda el Diputado Secretario a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura, el día jueves 2 de septiembre de 2021:

Punto número uno, lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente virtual celebrada el 23 de agosto del año 2021 y aprobación en su caso.

Punto número dos, lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

Punto número tres, lectura de ocursoos ciudadanos, de las autoridades federales, estatales, municipales y los oficios de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Sí me permite Diputado.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Sí.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de lectura de la misma. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente virtual de fecha 23 de agosto del año en curso, en virtud de que la misma fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a las y los Diputados que estén por la afirmativa de la dispensa de su lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta antes referida. Por lo que en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a discusión. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba el Acta. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada el Acta antes citada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Dos del



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Por favor Secretario, Diputado, los extractos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JUAN

PABLO KURI CARBALLO: Claro que sí Diputada Presidenta. Extracto de los asuntos existentes en cartera, que son tramitados por la Presidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, con los que da cuenta en la Sesión del día 2 de septiembre de 2021. Oficio SSP/SGAJ/SC/DPL/013733/2021 y anexos, del Subdirector de lo Contencioso Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Puebla, por el que informa que mediante oficio SSP/DGAJ/SC/DAH/003380/2021, dirigido al Subsecretario de Coordinación y Operación Policial, al Director General de la Policía Estatal Preventiva y a la Dirección General de Protección y Coordinación Interinstitucional, se le solicitó informar de las acciones que se han realizado a efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado en Comisión Permanente. Enterado, se remite copia a la Presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su conocimiento. Oficio SSP/SGAJ/SC/DPL/014381/2021 y anexos del Subdirector de lo Contencioso Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Puebla, por el que da respuesta al oficio DGAJEPL/886/2021, relativo a la disminución de actos delictivos en la autopista Virreyes-Teziutlán, informando que mediante oficio SSP/DGAJ/DAJ/000698/2021, dirigido al Subsecretario de Coordinación y Operación Policial y a la Directora de la Policía Estatal de Vialidad, se dio respuesta, remitiendo evidencia respecto al tema. Enterado, se remite copia al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento. Oficio SMADSOT.DGAJ-0416/2021 y anexo, del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, por el que da respuesta al oficio DGAJEPL/224/2020, relativo a la justificación del Área Natural



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Protegida conocida como “Exvivero Santa Cruz Buenavista, con la copia simple del Memorándum SMADSOT.SGTDU-063/2021, el cual cuenta con las atribuciones mencionadas. Enterado, se remite copia a la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su conocimiento. Oficios 5013/DAJ/DAJA/6100, 6274, 6275 y 6346/2021, del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por los que informa que los exhortos remitidos a esa Dependencia con fecha 17 de junio, fueron remitidos a esa Dependencia con fecha 17 de junio, fueron remitidos mediante Memorándum CI/DAJ/DAJA/2404, 2496, 2495 y 2403/ 2021, respectivamente, al Subsecretario de Servicios de Salud Zona “B” y Coordinador de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y fueron atendidos. Enterado, se remite copia a la Comisión de Salud para su conocimiento. Oficios de los Diputados Javier Casique Zárate, María del Carmen Cabrera Camacho, José Antonio Zacula Martínez, Guadalupe Esquitín Lastiri, Fernando Sánchez Sasia y Hugo Alejo Domínguez, así como el escrito de la Diputada Cristina Tello Rosas, por los que remiten informes anuales correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Legislativo del Comité de Innovación y Tecnología y de las Comisiones de Organizaciones No Gubernamentales, de Procuración y Administración de Justicia, de la Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, de Atención a Personas con Discapacidad, de Salud, de Turismo y de Educación de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Se acusa recibo y se envían los originales a la Unidad de Transparencia para los efectos legales procedentes. Escritos de los Diputados Marcelo García Almaguer, Javier Casique Zárate, Cristina Tello Rosas y Fernando Sánchez Sasia, por los que remiten Tercer Informe de Actividades de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Se acusa recibo y se envía el original a la Unidad de Transparencia para los efectos legales procedentes. Oficio SSP/856/2021, del Secretario de Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por el



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

que se da respuesta al similar DGAJEPL/3061/2021, en el cual refiere que la Secretaría de Servicios Públicos Municipales en competencia con la Dirección de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, implementó acciones para el tratamiento de dichos residuos en el referido Municipio. Enterado, se remite copia a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su conocimiento. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado Secretario.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da lectura y se turnan los recursos ciudadanos, los oficios de autoridades municipales, estatales, federales y los de Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura, de la manera siguiente: recurso y anexo del Ciudadano Raúl Marín Espinoza, por el que presenta Recursos de Revocación dentro de los expedientes P.A 20/2016 y P.A 50/2016 en contra de los Decretos del Honorable Congreso del Estado, de fecha 6 de julio de 2021, a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado. Recursos y anexo del Ciudadano Efraín Alonso Campos, por el que presenta Recurso de Revocación dentro del Expediente P.A/18/2016 en contra del Decreto del Honorable Congreso del Estado, de fecha 6 de julio de 2021, a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado. Recurso del Ciudadano Carlos Enrique Peredo Grau, por el que solicita se notifique a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y a la Dirección de Recaudación de dicha Dependencia; los Decretos emitidos por esta Soberanía relacionados con su cuenta pública



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

mencionados en el ocurso de referencia, a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado. Copia de conocimiento del ocurso y anexos del Ciudadano Enrique Romero Méndez y otro firmante, vecinos del Municipio de Tochtepec, Puebla, por el que solicita deslindar responsabilidades, respecto de la actuación del Notario Público Uno del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Oficio 985/2021 y anexo del Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Acateno, Puebla, por el que informa de la aprobación de la licencia del Síndico Municipal del lugar y la toma de protesta de la suplente; a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado. Oficio 021/SMN/2021, de la Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Naupan, Puebla, por el que informa de la ausencia a las Sesiones de Cabildo de la Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género, así como de la toma de protesta de la suplente, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado. Oficio SEP-1.4.- DGJ y T/3301/2021, del Director General Jurídico y de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, por el que solicita copia certificada de la resolución de inhabilitación de las personas mencionadas y para los efectos que señalan en el oficio de referencia, a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado. Oficio IEE/CG/PRE-2078/2021 del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, por el que remite copia del Acuerdo del Consejo General del mencionado Instituto por el que aprueban los programas presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de ese Organismo, así como el Presupuesto de Egresos para el Año 2022, a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público. Oficio TEEP-ACT-711/2021 de fecha 31 de agosto de 2021, recibido en el Honorable Congreso del Estado en misma fecha, por el que se notifica la resolución derivada de los Recursos de Inconformidad identificados con los números TEEP-I-003/2021 y TEEP-I-004/2021, se da cuenta



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

y se reserva dentro del expediente respectivo. Oficios TEEP-ACT-707/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, recibido en el Honorable Congreso del Estado en misma fecha, por el que se notifica la resolución derivada de los Recursos de Apelación y de los Juicios de la Ciudadanía, de los expedientes identificados con las claves siguientes: TEEP-A-048/2021, TEEP-A-052/2021, TEEP-A-053/2021, TEEP-A-054/2021. TEEP-A-055/2021, TEEP-A-056/2021, TEEP-JDC-134/2021, TEEP-JDC-142/2021 y TEEP-JDC-143/2021, por virtud del cual en el Resolutivo Quinto se revoca el Acuerdo CG/AC-122/2021, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, de fecha 15 de junio de 2021, mediante el cual declaró la validez de la elección de elegibilidad de las y los Candidatos a Diputados al Congreso del Estado por el Principio de Representación Proporcional; así como el similar TEEP-ACT-716/2021, por el que notifican la aclaración de la sentencia, se da cuenta y se reserva dentro del expediente respectivo. Oficio Sin Número del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza, por el remiten Acuerdo por virtud del cual exhorta al Congreso de la Unión, para que, a través de sus respectivas Comisiones, lleven a cabo el estudio, dictamen y en su caso, aprobación de las Iniciativas de reforma a la Ley Federal del Trabajo que amplían la licencia de paternidad, a la Comisión de Igualdad de Género. Oficio número 8413-I/21 del Honorable Congreso de Sonora, por el que remite el Acuerdo número 468 por el que solicita exhortar respetuosamente, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, para que en el ámbito de sus competencias, estén atentos a las consecuencias que pueden ocasionar el volver a retomar actividades presenciales y en su caso, considerar el análisis de un proyecto integral de reformas que regulen las mejores prácticas de prevención de contagios, certificados de vacunación, control en las aglomeraciones de fiestas y eventos locales y domicilios particulares, entre otros, a la Comisión de Salud. oficio signado por el Diputado Abundio Sandre Popoca, por el que remite copia certificada del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de agosto del año en curso, por el que el



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Cabildo acepta la propuesta de cambio de denominación del nombre de la Ciudad de Cholula por el de “Cholula, Ciudad de Quetzalcóatl”, a la Comisión de Cultura. Oficio del Diputado Nibardo Hernández Sánchez, por el que en atención al similar número SFP-SR-DAQD-1103/2021, de la Directora de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública, remite el contenido del correo electrónico de la Ciudadana Cynthia Morales Castillo, por el que solicita se realice una auditoría al Órgano Interno de Control del Congreso del Estado, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Oficio del Diputado Nibardo Hernández Sánchez, por el que en atención al similar número SFP-SR-DAQD-1048/2021 de la Directora de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública, remite copia del recurso signado por diversos Regidores del Honorable Ayuntamiento de Cañada Morelos, Puebla, por el que informa de supuestas irregularidades al interior de la administración municipal del citado Ayuntamiento; a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado. Oficio del Diputado Nibardo Hernández Sánchez, por el que en atención al similar número SFP-SR-DAQD-1049/2021, de la Directora de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública, remite copia del recurso por el que se solicita se realice una auditoría a la administración municipal de Cañada Morelos, a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado. Y, el Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Tonantzin Fernández Díaz, Vicecoordinadora del Grupo Legislativo de MORENA, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Bienestar, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias con el objetivo de implementar un Centro Preventivo de Bienestar en el Municipio de San Pedro Cholula, a la Comisión de Bienestar. Asimismo, esta Presidencia informa que en cumplimiento a los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acordó convocar a las y los Diputados Electos a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Libre y Soberano de Puebla, a la Sesión Previa que se llevará a cabo el 10 de septiembre del año en curso, a las once horas, ordenando en consecuencia, realizar las notificaciones y publicaciones respectivas.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Cuatro del Orden del Día, dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se exhorta al Instituto Electoral del Estado para que, a través de su conducto, se instruya a los Partidos Políticos que no hayan retirado su propaganda electoral, utilizada dentro del proceso electoral concurrente 2020-2021, lo realicen a la brevedad. Así como para que, en caso de negativa y en términos de lo dispuesto dentro del artículo 235 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se solicite lo conducente a las autoridades municipales correspondientes. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En abstención?



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Aprobado. Se dispensa la lectura. Está a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención. No habiendo más intervenciones... quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, le solicito al Diputado Secretario pasar lista y registrar el sentido de la votación. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Claro que sí Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado). Nueve votos a favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: El resultado de la votación en todos sus términos, es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados. Damos cuenta de la asistencia de la Diputada Vianey.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura Acuerdo que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Educación del



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Estado de Puebla, al Titular del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla, y a los 217 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que de conformidad con sus atribuciones, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, lleven a cabo las acciones necesarias que permitan dar a conocer a la población en general las actividades de estimulación temprana en niñas y niños de primera infancia con algún tipo de discapacidad, o en su caso, para la detección de alteraciones en el desarrollo infantil, mismas que puedan realizar desde casa en virtud del confinamiento originado por la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV-2 COVID-19. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Se dispensa la lectura. Está a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención. No habiendo intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Con gusto Diputada Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado) Igual Diputada, nueve votos a favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, así como a los 217 Ayuntamientos, para que de acuerdo a sus atribuciones, supervisen que no se encuentren animales en azoteas directamente al sol, a la lluvia y granizos sin un lugar donde resguardarse o que las condiciones sean las adecuadas para su forma digna de vivir, tal y como establece la Ley de Bienestar Animal



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

del Estado de Puebla, entre otro resolutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Se dispensa la lectura. Está a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su participación. No habiendo intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y además... y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Claro que sí Diputada Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Puebla; de la Comisión Nacional Forestal; de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla; y a los 217 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que en el ámbito de su competencia y de conformidad con sus atribuciones, realicen acciones de forestación y reforestación en las áreas naturales protegidas ubicadas en territorio del Estado de Puebla, de jurisdicción federal, estatal y municipal; con el fin de proteger los ambientes naturales, además de preservar, restaurar y mejorar el equilibrio ecológico. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada la dispensa. Está a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su participación. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara. Adelante Diputada por favor.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Buenos días, compañeras, compañeros Legisladores, les saludo cordialmente; de igual forma a la ciudadanía que nos sigue en la transmisión de esta Sesión. En el 2018, el Instituto de Geografía de la UNAM ubicó a nuestro país en el quinto lugar en cuanto a la deforestación, identificando dentro de sus principales causas, el cambio del uso del suelo para convertir los bosques en potreros o campo de cultivo, lo cual motiva que nuestro país pierda en promedio más de 500 mil hectáreas de selvas y bosques cada año. En el contexto de nuestro Estado, en el 2018, la CONAFOR estimó que se perdieron 70 mil hectáreas de bosque, a causa de la tala clandestina, los incendios forestales, las plagas, el crecimiento de la mancha urbana y los cambios del uso del suelo. Por lo anterior, considero muy valioso el apoyo que podamos otorgar al presente Punto de Acuerdo, ya que se exhorta a las diversas



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de forestación y reforestación en las áreas naturales protegidas, ubicadas en el territorio poblano. Al mismo tiempo, está previsto de un horizonte en el goce de las futuras generaciones y la mitigación del cambio climático, por lo cual, no podría estar más a favor, aunado que como habitante de la Capital poblana, me alarma vivir en una ciudad en la que uno de sus últimos pulmones, ubicado en la conurbación entre el Municipio de Puebla y Amozoc, estén permanentemente amenazado por los intereses mobiliarios. Vivir en una ciudad en la que a pesar de lo establecido dentro de la carta urbana municipal, en la que existen restricciones del uso del suelo para la construcción de habitación... habitacionales en los territorios cercanos a la montaña de la malinche. No representa las zonas boscosas sumando a la tala clandestina que es un importante flagelo en esta zona. Para nuestra fortuna, uno de los sellos distintivos del presente o de la presente administración estatal, es la de protección del medio ambiente, como un bien público... de forma congruente; además, recientemente el Titular de la Dirección Regional de la Comisión Nacional de las áreas naturales protegidas, anunció el inicio de una campaña de reforestación, con un total de 300 especies de árboles endémicos de la región, motivo que nos lleva a pensar que este Punto de Acuerdo prosperará con el beneplácito de todas y todos ustedes. Hago votos porque así sea. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto le solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Con gusto Diputada Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado Secretario. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y conforme al procedimiento determinado por las leyes en la materia, considere declarar área natural protegida, a la zona conocida como “Parque Hidalgo”. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada la dispensa. Está a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su participación. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto le solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Claro que sí Diputada Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado Secretario. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Comisión Nacional del Agua en Puebla, para que, una vez verificado el Registro Público de Derechos de Agua, se proceda a la cancelación de los pozos y perforaciones de agua, que no se encuentren registradas ante éste y así se eviten situaciones como las acontecidas en el socavón de Santa María Zacatepec. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada la dispensa. Está a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, indiquen el



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

sentido de su participación. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto le solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Con gusto Diputada Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado Secretario. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Turismo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos que cuentan con el nombramiento de “Pueblo Mágico” del Estado de Puebla, para establecer, fortalecer y difundir las acciones y estrategias en el ámbito de su competencia y capacidad presupuestal, que tengan por objeto garantizar la permanencia del nombramiento de “Pueblo Mágico”. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada la dispensa. Está a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su participación. Adelante Diputada Mónica Lara, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Con el permiso de la Mesa. Por principio me gustaría destacar la pertinencia del presente Punto de Acuerdo, en el contexto del comportamiento de los indicadores de la actividad turística, los cuales han registrado descensos de manera sostenida, de forma paralela a las denominadas olas por COVID-19. Basta con poner como ejemplo el tercer trimestre del 2020, en el que el PIB turístico descendió 34 puntos respecto de su par inmediato, la cual se traduce en una caída abrupta en las ofertas de bienes, servicios y en el consumo turístico, aceptando entre otros,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

a las industrias hoteleras, de transportes, restauranteras; así como artesanos, comerciantes, prestadores de servicios, agencias de viajes, etcétera. A lo que habría de sumar los niveles de marginación al interior de los denominados pueblos mágicos, ya que según estimaciones de la CONEVAL, el cincuenta y... 50.4 por ciento de la población, se sitúa en condiciones de pobreza y el 8.7 por ciento, en condiciones de pobreza extrema. En este sentido, un paliativo para dichas situaciones adversas podría situarse en el refrendo a la adhesión a la estrategia de pueblos mágicos, puesto que el 99 por ciento de los recursos, se destinan al desarrollo de infraestructura y servicios, a la rehabilitación o creación de sitios de interés turísticos y al equipamiento, mientras que apenas el uno por ciento a la innovación o a la capacitación y a la gestión de la calidad. No obstante esta estrategia ha demostrado su eficacia para conservar el patrimonio colectivo de las beneficiarias y acrecentar su potencial para ofrecerlo al mundo, lo cual contribuye directamente a las economías locales, reduciendo las brechas sociales. Estos méritos me parecen suficientes para exhortar a las autoridades locales a que realicen todo el esfuerzo que esté en sus manos, particularmente a las autoridades que pronto tomarán las riendas de los Ayuntamientos en el entendido de los escenarios complejos que enfrentarán; así como por los múltiples beneficios de la estrategia en cuestión. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Esquitín.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Muy buenas tardes a todos. Con su permiso Presidenta. Saludo con mucho gusto a todos los ciudadanos que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales; a los medios de comunicación que nos acompañan; así como al personal del Congreso, que hace posible esta transmisión. Compañeras y compañeros Diputados. Sin duda



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

alguna a nivel mundial, nuestro país es considerado como un destino turístico de sol y playa. No obstante, en las últimas décadas la herencia histórica y los recursos naturales y culturales, se ha convertido en algunos de los principales atractivos motivacionales para desplazar... desplazamiento de turistas nacionales e internacionales. En ese contexto, pueblos mágicos, se ha convertido en un programa estratégico para el desarrollo turístico orientado a estructurar alguna oferta diversificada y complementaria hacia el interior del país, basada fundamentalmente en el patrimonio histórico, cultural, natural y biocultural de las localidades en términos freáticos y su programa consiste en que la Secretaría de Turismo Federal, asigne el nombramiento de pueblo mágico a aquellas localidades que han sabido conservar, valorar y defender su herencia histórica, cultural y natural, a través del tiempo y de la modernidad. De acuerdo a que su... el nombramiento de pueblo mágico ha sido un éxito en varios factores, de entre ellos, el económico; a través de la renovación de la actividad económica de la comunidad y áreas de influencia, mantenimiento y creación de empleos, plusvalía de terrenos e incremento de turistas; en lo social, sentimiento de pertenencia y orgullo, revaloración del patrimonio cultural y distinción de la localidad; en lo físico, creación o mejoramiento de la imagen urbana, infraestructura, servicios y equipamiento turístico y mayor valor de sitios de interés turísticos. A este respecto, cabe mencionar que el hecho de estar ante la pérdida de nombramiento de pueblo mágico de una localidad trae consigo un impacto negativo tanto para el desarrollo y bienestar de dichas comunidades, como de su gente. Por ello, considero muy importante este Punto de Acuerdo que presentó mi compañera la Diputada Lupita Muciño y que dictaminamos como procedente en la Comisión de Turismo de la cual me honro en representar, reconociendo, ante todo, el impulso y atención al turismo como en la actividad preponderante, que no sólo busca reactivar la economía, sino preservar lugares y atracciones que hacen que el Estado continúe con su grandeza. Muchas gracias. Es cuanto.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto le solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Claro que sí Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Turismo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia, implemente acciones que impulsen el Turismo en los Pueblos Mágicos que se ubican en nuestra Entidad, con el objeto de incrementar la visita turística en esos lugares y con ello, estimular la economía local de nuestro Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos... por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada la dispensa. Está a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su participación. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Esquitín.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Muchas gracias Diputada Presidenta. De nueva cuenta saludo a todos los presentes, de manera presencial y virtual en esta Sesión. Compañeras y compañeros Diputados. México, es una nación cimentada en su riqueza cultural e histórica, la cual se manifiesta en la belleza natural y arquitectónica de sus pueblos y comunidades; así como en la diversidad de su oferta tangible e intangible. Los pueblos mágicos, son una muestra de la gran riqueza histórica, cultural,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

natural, arquitectónica, gastronómica y artesanal que nos distingue como poblanos; asimismo, cada uno de sus diez pueblos mágicos de la Entidad, tiene características que lo hacen único y valioso. Visitar un pueblo mágico, es aprender cosas nuevas, disfrutar de nuevas experiencias, interactuar con personas distintas a las de nuestro lugar de origen y en general, ampliar nuestra visión y fortalecer nuestra identidad. Realizar actividades turísticas con todas las medidas y precaución y seguridad necesarias después de la larga temporada de confinamiento que hemos vivido, resulta casi necesario para mejorar la salud mental e incrementar el bienestar social, además de que el turismo ha sido desde hace algunos años, el gran motor de la economía de la Entidad y del País, generador de una gran derrama económica y de un número importante de empleo. Es por esto que considero apropiado y pertinente el Punto de Acuerdo que estamos a consideración, para que sean implementadas acciones que permitan aumentar la afluencia turística en los pueblos mágicos y generar la tan anhelada reactivación económica, respetando en todo momento los decretos sanitarios locales y nacionales. Pero también quiero comentar que estoy segura de que en cada pueblo mágico hay propuestas de acciones que les gustaría concretar y que con la visión profesional, recursos y apoyos que aportan las diferentes áreas de la Secretaría de Turismo, será posible hacerlos realidad. Además, no podemos olvidar que los pueblos mágicos se encuentran ya en proceso de evaluación para la permanencia y conservación de sus nombramientos, por lo que será de gran importancia la colaboración, para que estas acciones también contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos que les establece el programa de pueblos mágicos. Por último, reconozco al Diputado Gerardo Islas Maldonado, por la propuesta de este Punto de Acuerdo y por el interés de impulsar este sector a nivel nacional... a nivel ... ¡perdón! que redunde en beneficios para todo el Estado, tal y como se busca desde la Comisión de Turismo. Es cuanto y muchas gracias.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Con el permiso de la Presidencia. Saludar a mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas; así como a quienes el día de hoy nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. En el año 2001, durante uno de los gobiernos federales, encabezados por el Partido Acción Nacional, la Secretaría de Turismo a nivel federal, puso en marcha el Programa de Política Turística denominado “Pueblos Mágicos”, el cual al principio tenía un fondo de recursos económicos, el cual actuaba directamente sobre aquellas localidades que tienen una marca distintiva del turismo mexicano, ya sea por su arquitectura histórica, excepcionales paisajes naturales, cultura, importancia gastronómica y tradiciones arraigadas. Ante el éxito de este programa, la Secretaría de Turismo ha buscado mantener el mismo, con un nivel de respeto y de cumplimiento de sus reglas de operación, con el objetivo de lograr los objetivos de desarrollo y hacer del turismo una actividad que contribuya a los pueblos mágicos, a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión. Al respecto, es importante señalar que los pueblos mágicos son poblaciones que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos, atractivos naturales y culturales, su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, el márketing y la tecnificación; por lo que se puede decir que en suma, necesitan de la implementación de todas las acciones que ayuden a detonar el crecimiento del mercado turístico. Por consiguiente, se ha planteado como objetivo principal de los pueblos mágicos, el fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad, a través de la puesta sin valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio, teniendo como referencia las motivaciones



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

y necesidades del turista actual. Como sabemos, el Estado de Puebla se caracterice... se caracteriza por contar con lugar con una gran riqueza y hermosura, por lo que no es de sorprender que actualmente cuente con diez pueblos mágicos, los cuales son Cholula, Atlixco, Cuetzalan del Progreso, Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec, Xicotepec, Pahuatlán, Huauchinango y por supuesto dos Municipios que tengo el honor de representar en esta Soberanía, que son Chignahuapan y Zacatlán. Por toda la razón nuestra Entidad es uno de los destinos más visitados por el turismo nacional y extranjero, sobre todo en puentes largos y periodos vacacionales como Semana Santa, derivado de su incomparable valor cultural, histórico y gastronómico. De acuerdo con la Secretaría de Turismo, en el año 2019, Puebla obtuvo una ocupación hotelera del 52 por ciento, cifra que ha ido en disminución en los últimos meses, derivado de la pandemia ocasionado por el COVID-19, siendo el turismo una de las industrias más golpeadas ante la crisis por la emergencia sanitaria, lo que ha provocado daños en la economía de cientos de familias poblanas, muchas de las cuales pertenecen a los pueblos mágicos. Tan es así, que Puebla es considerada el tercer lugar dentro de la escala de los destinos turísticos con más pérdida. Situación que por desgracia, no ha ido mejorando. En tal virtud, quiero dejar en claro mi apoyo al presente Acuerdo, pues como un orgulloso representante de los pueblos mágicos que se encuentran en mi Distrito, considero que es necesario, como se plantea en este Dictamen, exhortar al Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Turismo, para implementar un programa de impulso al turismo de los pueblos mágicos del Estado, a fin de incrementar la visita turística a estos lugares y poder estimular la economía local, que como he comentado, se ha visto mermada en los últimos días. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto le solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Con gusto Diputada Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Turismo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, con la finalidad de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, brinden el mantenimiento correspondiente, al mobiliario, atracciones e infraestructura turística de nuestro Estado, y con ello, respaldar el desarrollo turístico y a las actividades económicas y laborales, municipal y estatal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada la dispensa. Está a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su participación. Adelante Diputada Lupita Esquitín.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: De nueva cuenta saludo a todas las personas que nos siguen y nos acompañan en esta Sesión, tanto de manera presencial como virtual. Con su permiso Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, han pasado 18 meses desde el inicio de la pandemia y con las medidas de confinamiento y de limina... y limitación del aforo en diferentes lugares, para prevenir contagios, muchos de los espacios públicos se encuentran abandonados, los parques donde antes convivía la familia y las canchas donde se llevaban a cabo torneos de diferentes deportes y también en muchas Ciudades y Pueblos



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Mágicos, los lugares más representativos para el turismo se empiezan a deteriorar y con una urgente necesidad de mantenimiento. Entendemos que con la pandemia, las prioridades en el uso de recursos públicos, se han orientado a las necesidades en salud y educación. Pero el mantenimiento de los espacios turísticos y su infraestructura es necesaria para mantener utilizables los espacios, así como una buena imagen urbana de igual forma, para contar con lugares donde se puedan realizar actividades turísticas, culturales, de esparcimiento y recreación, que con las debidas medidas sanitarias, generen bienestar en la población y les brinden una experiencia agradable y segura a nuestros visitantes y así lograr la tan anhelada reactivación económica. Es por esto que en la Comisión de Turismo se consideró muy oportuno aprobar el Dictamen que ahora se pone a su consideración. Por último, reconozco al Diputado Jonathan Collantes, por la propuesta de este Punto de Acuerdo y su interés por este importante sector económico. Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Tiene... esta Presidencia da la bienvenida al Diputado Jonathan Collantes, que nos acompaña a esta Sesión. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jonathan Collantes.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Gracias. Muy buenas tardes a todos mis compañeros Legisladores. Este tema es importante para Puebla, este exhorto, ya que Puebla es uno de los Estados más visitados dentro de la República Mexicana, internacionalmente se detonó, muchas personas querían venir a visitar antes de esta pandemia, este bello Estado y quiero empezar con este contexto y principalmente quiero hablar de los Ayuntamientos de Capital Puebla y San Andrés Cholula. No es posible que en cualquier Estado que vayas, Municipio, se puso de moda las letras donde dice Puebla, donde dice San Andrés Cholula,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

donde dice San Pedro, donde dice el Estado donde te encuentras, o Municipio. Hoy puedo decirles que la mayoría de las letras que dicen Puebla o San Andrés Cholula, están grafitadas, los cristales están quebrados, sin focos, las láminas oxidadas y puse de ejemplo las letras, porque todo el turismo se quiere sacar una selfi o una foto, al lugar donde vas y no es posible donde millones de turistas se sacan la foto, aparezcan grafitadas las letras. El Centro Histórico, donde estamos hoy situados, está completamente abandonado, triste, ya parece que... el... como tianguis de San Martín Texmelucan, ya no parece Centro Histórico, lonas por todos lados, hilos por todos lados, basura en todas las calles. Modelo de Infraestructura Turística que compone este Estado, los puentes grafitados, antes grafitaban y pues lo mandaban a quitar con una máquina especial y ¿Por qué quiero hacer énfasis en este exhorto? Por lo que hace a nuestro Estado, durante ese mismo año, Puebla tuvo una afluencia de 6 millones 500 mil 461 personas, lo que significa un aumento del 6.6 en relación con el mismo periodo del 2018, generando un derrame económico de 6 mil 614 millones de pesos, reitero, ven qué tan importante es la derrama económica en este Estado, tuvimos una derrama económica, repito, de 6 mil millones de pesos. Ese recurso, es el único recurso renovable en todo el mundo y lo estamos echando a la borda, a la basura. Sin embargo, para llevar a cabo una actividad turística de manera plena, es necesario contar con una infraestructura adecuada, debido a que permite la explotación comercial de destinos turísticos naturales o ... además que mejora a más personas, la calidad de vida económica. Por lo que he comentado se puede llegar a la conclusión que la infraestructura turística se considera como la dotación de bienes y servicios, con que cuenta un territorio, que a la vez sostiene su estructura social y productiva y condiciona el desarrollo turístico de un destino. Con base en lo que he precisado, agradezco a los y a las integrantes de la Comisión de Turismo, por haber aprobado este exhorto y reitero, sé que ahorita es prioridad la pandemia, pero qué triste es ver a Puebla en mal estado, con basura, grafitado, sin alumbrado público



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

y puse de ejemplo unas letras, unas letras que si me lo permite el Ayuntamiento de San Andrés, yo las mando a arreglar, porque cuánto puede salir ¿sí? Es una falta de atención a toda la infraestructura turística. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto le solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Claro que sí Diputada Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla, a la Fiscalía General de la misma Entidad Federativa y a sus 217 Ayuntamientos, para intensificar los esfuerzos que prevengan la comisión de delitos sexuales en niñas, niños y



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

adolescentes, así como para implementar campañas que incentiven la denuncia de estos delitos y de esta forma evitar que más personas puedan ser víctimas de los mismos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada la dispensa. Está a discusión en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención. Solicito al Diputado Secretario, ocupe esta Presidencia y me dé el uso de la palabra.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Con gusto Diputada.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Este Punto de Acuerdo tiene una gran importancia. Por ello, en la Comisión de Seguridad Pública, se votó a favor. nuestro país y nuestro Estado y nuestros Municipios, necesitan niñas, niños y adolescentes sanos, como no solamente sanos físicamente por alimentación y los cuidados correspondientes que se les tienen que dar, sino también el poder vigilar que estos pequeños, niñas, niños y adolescentes, no sean objeto de delitos sexuales. Este exhorto tiene un sentido esencial, porque tenemos que reforzar en todas las instancias necesarias desde la Fiscalía, hasta el trabajo social, las Secretarías y todas las áreas correspondientes, el poder proteger y prevenir, que nuestras niñas y niños, no sufran de ataques sexuales. Hoy, con la pandemia y los encierros que hemos tenido la necesidad de vivir, los padres de familia enfrentan muchas, muchas problemáticas como es muchas veces, con quién dejar a sus pequeños, quién los cuidará; ellos tendrán que salir a trabajar y han tenido que cumplir con la gran responsabilidad de seguir llevando lo necesario a sus hogares, pero los pequeños, las niñas y los niños, están expuestos muchas veces. Tengo confianza que desde Gobierno Federal, desde los Ayuntamientos y las Presidencias Municipales y sin duda sin la Fiscalía, atenderán este tipo de circunstancias cuando ocurran, las denuncias tienen que ser inmediatas, tienen que ser atendidas con prontitud y las investigaciones tienen que darse con el sigilo necesario, para proteger a estos niños, niñas y adolescentes. Tenemos que tener confianza en nuestros pequeños, cuando nos hablan y nos dicen de qué es lo que les está pasando, tengamos esa comunicación constante, pero sobre todo, trabajemos con la prevención. Ayúdenos autoridades, familias y sobre todo, todas las instituciones, a que fomentemos una cultura de prevención y evitar a toda costa, que esta... tipo de comisión de delitos, exista; tenemos que erradicarlo de



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

nuestra sociedad y salvar a nuestras niñas, niños y adolescentes. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada Presidenta. Tiene usted de regreso el uso de la conducción de la Mesa.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto le solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Con gusto Diputada Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado Secretario. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Pública, por el que se exhorta respetuosamente al



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, dentro del ámbito de sus facultades y competencias, para que lleve a cabo de manera urgente acciones inmediatas tendientes a reforzar la vigilancia en las 12 Juntas Auxiliares del Municipio, así como para que estas demarcaciones cuenten con vehículos, elementos y equipo suficiente, para llevar a cabo las tareas de seguridad pública que correspondan. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Se dispensa la lectura. Está a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto le solicito al Diputado Secretario, pasar lista y registrar el sentido de la votación. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Con gusto Diputada Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado Secretario. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados. Esta Presidencia da la bienvenida a la Diputada Josefina García. Bienvenida a esta Sesión y también le damos la bienvenida, esta Presidencia, al Diputado José Miguel Trujillo, bienvenido Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Arturo de Rosas Cuevas, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 348 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento... con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Iván Jonathan Collantes Cabañas, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 93 y los párrafos penúltimo y último del artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Iván Jonathan Collantes. Adelante Diputado.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: La Constitución Política de nuestro Estado, en su artículo 32, establece que el ejercicio del Poder Legislativo, se deposita en una Asamblea de Diputadas y Diputados, se denominará Congreso del Estado, el cual estará integrado por 26 Diputados y Diputadas electos según el principio de Mayoría Relativa y hasta 15 diputados y Diputadas que serán electos según el principio de Representación Proporcional. De esta forma es que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en su artículo 44 establece que en el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras y representación y de gestión, todas y todos los Diputados tienen su igual el derecho de participación, decisión de voz, voto y gozan entre otros, de los derechos a contar con el apoyo legislativo necesario para desempeñar de sus funciones, ser gestores y promotores de acciones en beneficio a los habitantes del Estado y percibir una remuneración que se denomina dieta; así como las demás prestaciones de ley que le... que les permiten desempeñar adecuadamente sus funciones, siendo es esta ley, ni el



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

respectivo reglamento, se señale algún tipo de distinción entre los derechos de las y los Diputados sin partido, con aquellos y aquellas que no cuentan con esta posición. Esta Iniciativa la presenté ya más de hace un año y la presenté porque yo me encontré un Diputado sin partido. Hoy, soy un Diputado que estoy en el Grupo —ahora puedo decirlo— en mi partido, el Partido Revolucionario Institucional, pero en ese momento que estaba sin partido dentro de, de... del Congreso, pues no tenía los mismos derechos que tenían los demás Diputados que contaban con un partido y por ejemplo yo sí quería subir una Iniciativa, la JUGOCOPO nos prohibía que nada más podíamos subir una vez cada Sesión Ordinaria y éramos cuatro Diputados sin partido y pues presentábamos una cada mes, si bien nos iba o una cada dos meses; igual un Diputado sin partido, pues no tiene derecho a las prestaciones que tienen otros Diputados que pertenecen a un Grupo Legislativo. A nivel federal esta figura de las y los Diputados sin partido, ya se encuentra prevista en el Reglamento de la Cámara de Diputados, también se asiste en su artículo 27, se prevé la responsabilidad de la o el Presidente de vigilar que se haga un buen uso de los espacios de la Cámara, asignación a los Grupos Diputados y Diputadas sin partido e independientes. En el ámbito estatal, cabe señalar que si bien el penúltimo párrafo del artículo 85 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, prevé la existencia de las y los Diputados sin partido, al señalar que éstos son aquellos que se separan de un Grupo Legislativo y no que no desean integrar algún otro; cierto también es que no se encuentra prevista la disposición que los... que les son aplicables y que son... y que en muchos de los casos únicamente hacen mención a los Grupos Legislativos, no obstante el papel que desempeñan todas y todos los Diputados con independencia de si pertenecen a un Grupo Legislativo o si no, no tienen partido. Es muy importante dentro de nuestro sistema político y jurídico, ya que se representa un poder normativo de la convivencia humana. Al ser representantes diversos de toda la población que habita en sus respectivos Distritos, lo que hace que deben legislar en función de su... de mejora social. Por lo anterior, es de que presento



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

esta Iniciativa para reformar el artículo 93 y los párrafos penúltimo y último del artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con la finalidad de eliminar una laguna legal que existe y por el contrario, dotar de certeza jurídica al incluir a las y a los Diputados sin partido, en las disposiciones legislativas relativas a las disposiciones de espacios adecuados en las instalaciones del Congreso, personal, elementos, materiales suficientes y presupuesto, para el cumplimiento de sus funciones y por tanto generar una situación de igualdad, de las y los Diputados sin partido, con el resto de las y los Diputados. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Rafaela Vianey García Romero, integrante del Grupo Legislativo...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: ... Si nos permite adherirnos por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Claro. La Diputada Mónica, la Diputada Bárbara. Se toma nota, claro que sí.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Rafaela Vianey García Romero, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XLVII del artículo 89 y el párrafo segundo del artículo 224, y se adicionan las fracciones V bis al artículo 118 y la fracción III bis al artículo 134 al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Rafaela Vianey García. Adelante Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, Diputadas y Diputados; buenas tardes a quienes nos acompañan también en este Salón de Protocolos y con el permiso de la Mesa, voy a dar inicio a mi intervención. En un régimen democrático como el nuestro, el respeto, el diálogo, el intercambio y el contraste de ideas, es indispensable para la toma de decisiones, más aún para la elección de nuestros representantes. El pasado 6 de junio, se llevó a cabo la jornada electoral del proceso más concurrido de la historia del país, debido al número de actores políticos, así como de los cargos públicos por los que se competía. En la Entidad fueron electas 15 diputaciones federales, 41 diputaciones locales, 217 Presidencias Municipales; así como miles de integrantes de los Ayuntamientos. Aunado a lo anterior, para su elección participaron 13 instituciones, 13 institutos políticos, a lo que se sumaron las distintas candidaturas independientes registradas. Dentro del proceso electoral, la campaña es la etapa en la que los candidatos y las candidatas, interactúan con la ciudadanía y le dan a conocer sus propuestas. Para ello, uno de los elementos de información con los que se cuenta, es el debate público. El Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, señala



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

como atribuciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, la aprobación de los lineamientos que regirán la realización de debate; así como la organización de aquellos que en términos de dicho Código, deben realizarse, pues en lo anterior, dentro del mismo ordenamiento, sólo se dispone como obligatorio un debate entre las y los candidatos a la gubernatura del Estado, refiriendo por cuanto hace a las diputaciones y ayuntamientos, la promoción de dicho ejercicio, a través de los Consejos Distritales y Municipales Electorales. En vista de lo anterior, se estima procedente la actualización de la norma, considerando que el avance de las tecnologías de la información, facilitan la realización de debates en todos los Distritos y Municipios de la Entidad, dado el uso de dispositivos electrónicos y móviles en la mayoría de los hogares poblanos, de manera que quienes tengan las condiciones y el interés, podrán identificar a las y los candidatos, así como sus respectivas propuestas. Lo expuesto, motiva a la presentación de la presente reforma, con el fin de disponer dentro de la legislación local, la obligación de celebrar al menos un debate entre las y los candidatos a los cargos de diputaciones locales y presidencias municipales, privilegiando para el caso, el uso de las tecnologías de la información, lo cual deberá incluirse dentro de la omisión de los lineamientos respectivos por parte del Consejo General. Con lo anterior, estoy segura que se maximizarán los efectos de nuestra democracia, permitiendo a la ciudadanía, conocer sus opciones, contractar sus propuestas y en consecuencia, asumir una decisión más responsable, madura e informada, respecto de sus gobernantes y representantes. Esta es la última Iniciativa que presenta su servidora, que desde el inicio ha impulsado una serie de iniciativas que abonan a la transformación, a la transparencia y a la participación ciudadana. Espero que en el momento de discusión, pueda aprobarse. Muchísimas gracias compañeros, también por su acompañamiento, su dedicación y por su amistad en algunos casos, claro está. Muchísimas gracias a todos y a todas. Muy buenas tardes.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Miguel Trujillo de Ita, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el Capítulo IX bis denominado “De la Gestación Asistida y Subrogada” a la Sección Quinta del Libro Segundo del Código Civil para el Estado Libre y Soberano De Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado José Miguel Trujillo de Ita. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidenta. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros Diputados; a los poblanos que nos acompañan a la distancia en esta Sesión; a los medios de comunicación; así como al personal del Congreso. La infertilidad, afecta a mujeres y hombres por igual. En este problema de salud, en algunos casos, se debe al estrés, al consumo de alcohol y tabaco, a la mala alimentación y a la postergación de la maternidad, además de factores genéticos y hormonales. Entre las principales causas de infertilidad femenina, se encuentra la endometriosis, que afecta la calidad de vida de siete millones de mexicanas, según la



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Organización Mundial de la Salud; también debido al síndrome de ovario poliquístico y a las enfermedades de transmisión sexual. Por otro lado, problemas como la varicocele o enfermedades como la diabetes, pueden afectar la salud reproductiva de los hombres, el ... en espermatozoides es uno de los mayores causantes de infertilidad masculina. Pese a ello, existen casos donde se le puede atribuir la esterilidad sólo al hombre ... a la mujer, sino que tiene un origen mixto o simultáneo; es decir que los dos integrantes de la pareja. De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de la Reproducción, se calcula que en México entre 4 y 5 millones de personas, han enfrentado problemas de infertilidad. Debido al avance de la ciencia y de las nuevas tecnologías, hoy en día se encuentran diversas técnicas de reproducción asistida, que representan una esperanza para quienes por diversas razones no pueden lograr mantener un embarazo, siendo la inseminación artificial y la fecundación in vitro, las más empleadas. Si bien es cierto, el embarazo es uno de los momentos más importantes de la vida de la mujer, también existen factores que en ocasiones aumentan las posibilidades de mortalidad durante la gestación y el parto. Por lo que estos embarazos de alto riesgo ponen en peligro la salud de la madre, así como la del feto. Ligado a estos temas de reproducción asistida, se encuentra la gestación subrogada, es decir, un contrato a través del cual una mujer acepta gestar para una persona o pareja, cuya intención es tener un hijo. Derivado de lo que antecede, en nuestro país se practican anualmente, más de 80 mil procedimientos de reproducción humana asistida, entre ellas, la gestación subrogada. Estas técnicas se realizan en más de cien establecimientos, de los cuales, sólo 52 se encuentran con autorización para realizar esta actividad, de acuerdo con datos de la Comisión Federal de la Protección contra Riesgos Sanitarios, COFEPRIS. Actualmente la gestación subrogada está permitida sólo en los Estados de Tabasco, desde 1997 y Sinaloa, desde el 2013 y prohibida expresamente en Coahuila y Querétaro. Es importante destacar que tanto a nivel federal, como en el resto de las Entidades Federativas, incluida la



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

nuestra, no existe legislación al respecto, por lo que estas prácticas no están explícitamente prohibidas, pero tampoco está establecido en un marco legislativo que proteja y dé certeza jurídica a quienes establezcan estos convenios, ya que cada clínica o institución de salud, puede establecer sus propios criterios... criterios para realizar esta técnica, no sólo en términos clínicos, sino también económicos y sociales y ante este panorama de posibilidades de incertidumbre, también existe un mercado negro de gestación subrogada, que implica violencia y riesgo. A nivel internacional, países como Canadá y Australia, permiten la maternidad subrogada, siempre y cuando se realice con fines altruistas, mientras tanto en países como India, Rusia y Ucrania, permiten un contrato comercial que medie entre los interesados. Bajo esta tesitura, de acuerdo con el Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE, la falta de legislación en la materia provoca que exista un campo de incertidumbre jurídica que permita abusos y discriminación en contra de las personas que participan con esta técnica, desprotección para el personal de salud involucrado e incluso, violaciones al derecho, a la entidad de las personas nacidas bajo estos procedimientos. Por todo lo anteriormente vertido, es que urge la necesidad de tutela y reconocimiento del derecho de maternidad sustituta o subrogada, ya que a consecuencia de diversas condiciones médicas de personal que anhela la forma... y de personal... personas que anhelan la formación de una familia, esas se ven limitadas por un estado de salud y acuden a diversos métodos, para tener hijos, que dan a la incertidumbre legal con motivo de la ausencia de la normatividad al respecto. Por lo que la presente Iniciativa propone adicionar el Capítulo Noveno Bis denominado de la Gestación Asistida y Subrogada, a la Sección Quinta del Libro Segundo del Código Civil para el Estado Libre Soberano de Puebla, estableciendo entre otros, los aspectos siguientes: uno, permitir a los cónyuges o concubinos, la inseminación o fecundación homóloga y heteróloga. Se entiende por fecundación homóloga, aquella en la que los gametos son aportados por ambos cónyuges o concubinos y por fecundación heteróloga,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

aquella en la que uno de los gametos es donado por un tercero. Dos, que la persona gestante no participe en más de dos ocasiones consecutivas de dicho procedimiento. Tres, ambas modalidades deben realizarse sin fines de lucro, permitiendo la compensación de gastos médicos, así como de aquellos fundamentales que permitan el pleno desarrollo del embarazo ... y puerperio de la persona que gestante. Cuatro, autorizar únicamente la implantación de hasta dos embriones fecundados en un mismo procedimiento de reproducción asistida. Cinco, se permite únicamente cuando la madre pactante padece imposibilidad física o contraindicaciones médicas para llevar a cabo la gestación en su útero. Seis, debe ser contratada como gestante solo las mujeres de entre 25 y 35 años de edad y que gozan de buena salud. Siete, el contrato deberá ser firmado ante Notario Público y sólo se podrá celebrar entre mexicanos. Ocho, el asentamiento del recién nacido deberá realizarse mediante la figura de la adopción plena. De antemano les agradezco mucho compañeras y compañeros por su atención. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. Si me permite adherirme a su Iniciativa Diputado. Diputada Mónica Lara, Diputada Bárbara, Diputado Abundio, el Diputado Raúl, la Diputada Lupita Esquitín.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Claro que sí, con todo gusto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Se toma nota. Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Josefina García Hernández, a quien le damos la bienvenida y nos acompaña en esta Sesión, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, por la debida urgencia; se emita la Declaratoria de Desastre Natural correspondiente, y con prontitud se destinen los recursos necesarios para atender a los habitantes de los Municipios poblanos afectados por el Huracán Grace ocurrido el 21 de agosto del presente año, entre otro resolutivo. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Josefina García Hernández. Adelante Diputada.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias Diputada Presidenta. Buenas tardes Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Saludo también a las personas y a los medios de comunicación, que nos siguen por las diferentes plataformas digitales; así también, les saludo y les envío un abrazo fraterno, a las poblanas y poblanos que el pasado 21 de agosto, la fuerza de la naturaleza les causó la pérdida de algún familiar, de su vivienda, de sus pertenencias, de sus cosechas, sufrieron el corte de servicios de luz y agua y resultaron incomunicados por afectación en los caminos. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, a través de muchos Acuerdos presentados por cada uno de nosotros, esta



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Legislatura se ha caracterizado por colocar como prioridad, a las poblanas y poblanos que por circunstancias diversas, se han enfrentado a grandes adversidades y desafíos y que sin duda nos ponen a prueba como Representantes Populares y en esta ocasión estoy convencida, será de la misma manera. El pasado 21 de agosto, la fuerza de la naturaleza ha demostrado una vez más lo voluble que podemos ser, el Huracán Grace tocó tierra en el vecino Estado de Veracruz, con vientos de categoría tres, de hasta 190 kilómetros por hora, causando severas inundaciones. Luego de degradarse tras tocar tierra, Grace avanzó por el centro de México, generando lluvias torrenciales en Estados del Centro este del País, tal y como lo informó el Servicio Meteorológico Nacional Mexicano. La Sierra Nore de nuestro Estado ha sido una vez más, la zona más afectada por este fenómeno meteorológico, ocasionando deslaves pérdida de cosechas, escases de alimentos, corte en los servicios de luz y agua y lamentablemente pérdidas humanas. Quisiera mostrarles a ustedes, algunas imágenes justamente de las diferentes afectaciones que se tuvieron en esta parte de la Sierra Norte de Puebla. Caída de postes; caída de árboles; afectación en las viviendas; así como de las cosechas de las familias serranas y de la Sierra Nororiental. Las autoridades estatales han informado que resultado del fenómeno natural, ocurrieron cinco decesos, muchos Municipios dañados, la población afectada hasta ahora es de por lo menos 315 mil 741 habitantes, 41 mil hectáreas semidestruidas, entre los que se encuentran pequeños productores que cultivan café, maíz, pimienta, entre otros y ven mermado considerablemente su ingreso, pues es la actividad agrícola, su único sustento; así como decenas de caminos incomunicados por los deslaves y caída de árboles. El Gobierno del Estado, tiene un estimado de 20 mil viviendas afectadas en 28 Municipios, en los que van desde el desprendimiento de láminas, caída de bardas, hasta la pérdida total de las viviendas. Lamentablemente estas pérdidas se observan con mayor afectación en poblaciones de alta y muy alta marginación y en las que se encuentran mayormente población indígena y justamente son ellos



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

quienes a través de las autoridades locales, han solicitado con urgencia, el apoyo de los tres niveles de gobierno y de la población civil, para que se les puedan enviar víveres, colchonetas, cobijas y ropa en buen estado; así como las láminas para cubrir sus viviendas. El Gobierno del Estado ha manifestado claramente y con responsabilidad que su capacidad financiera ha sido rebasada. Por lo que ha solicitado al Gobierno Federal, la declaratoria de desastre natural en los Municipios afectados por el huracán Grace, ocurrido el, el 21 de agosto del presente año. Si bien el Gobierno del Estado ha emprendido medidas para contrarrestar las afectaciones y la sociedad civil se ha solidarizado en gran medida, también lo es el Gobierno Federal, debe con prontitud, destinar los recursos necesarios para atender a los habitantes de los Municipios poblanos afectados por el Huracán Grace. Si bien el Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, por estrategia del Gobierno Federal se extinguió, también lo es que a través de la distancia correspondiente, se deben proporcionar suministros de auxilio y asistencia, ante la situación de emergencia, que viven los pobladores de varios Municipios de nuestro Estado y se responda de manera inmediata y oportuna, a las necesidades urgentes para la protección de su vida y la salud y se atiendan los daños por el citado fenómeno natural perturbador. Es por todo lo anterior, que pongo y pro... que propongo se exhorte de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, por la debida urgencia se emita la declaratoria de desastre natural correspondiente y con prontitud se destinen los recursos necesarios, para atender a los habitantes de los Municipios poblanos, afectados por el Huracán Grace, ocurrido el 21 del presente... el 21 de agosto del presente año. Asimismo, por la urgencia que representa, estoy solicitando la dispensa de trámite, en el que pide se apoye para ello, Diputadas y Diputados. Diputadas y Diputados, sé de su sensibilidad y solidaridad hacia las familias afectadas, la aprobación de este Punto de Acuerdo será un aliento de quienes hoy nos necesitan. Por su atención y apoyo, muchas gracias, compañeras y compañeros. Es cuanto.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Se toma nota, se suma a su Punto de Acuerdo, si lo acepta así la Diputada, la Diputada Mónica Lara, la Diputada Bárbara, la Diputada Rocío, la Diputada Lupita, la Diputada Maricarmen, el Diputado Raúl Espinosa, el Diputado Abundio. Se toma nota. Y el Diputado Miguel Trujillo. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a las y los integrantes de la Comisión Permanente en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado, se toma en consideración la propuesta. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

términos, el Acuerdo. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su participación. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Esquitín.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:

Muchas gracias. Buenas tardes de nueva cuenta. Saludo a las personas presentes, medios de comunicación y personal del Congreso. Compañeras y compañeros Diputados. En la madrugada del sábado 21 de agosto, los que habitamos la región del norte del Estado, pudimos sentir y vivir el impacto del Huracán Grace, que al tocar tierra en Veracruz, fue clasificado como categoría tres. En el Distrito 01 que represento, todos los Municipios tuvieron afectaciones, los diez Municipios que comprenden mi Distrito; los vientos derribaron cientos de árboles, provocaron deslaves, bloquearon las carreteras estatales, los caminos de acceso a Municipios y localidades; así como la carretera México-Tuxpan. La fuerza del Huracán arrancó techos completos, derribó bardas, dañando viviendas y escuelas por caída de árboles y con ello muchas familias perdieron bienes, pues se quedaron desprotegidos ante las lluvias, además se inundaron negocios, se perdieron alimentos y medicamentos por la falta de energía eléctrica. Al paso del huracán, los diez Municipios de mi Distrito, Xicotepec, Jalpan, Venustiano Carranza, Tlacuilotepec, Naupan, Honey, Pahuatlán, Pantepec, Tlaxco y Francisco Z. Mena, quedaron incomunicados, sin electricidad, sin señal de internet y sin líneas telefónicas. Los daños considerados por el Huracán aún no se pueden cuantificar totalmente, las autoridades locales han realizado el esfuerzo por levantar el primer censo de afectaciones y por fortuna, en mi Distrito, no se reportan decesos a causa del Huracán. A mis oficinas han llevado reportes de que en el Municipio de Xicotepec, han 535 casas dañadas; 325 en Francisco Z. Mena; 318 en Tlacuilotepec; 70 en Tlaxco; 209 en el Municipio de Jalpan y que en el resto de los Municipios hay viviendas dañadas en casi todas las localidades, pero esos datos se siguen actualizando. Las afectaciones alcanzaron a los



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

cultivos de maíz y café en todo el Distrito; algunos hasta el 60 por ciento de superficie sembrada siniestrada. En el Municipio de Jalpan, se estiman 470 productores afectados; en Francisco Z, Mena, por los fuertes vientos y la inundación que provocó el Río Pantepec, se estiman más de cinco mil hectáreas de cultivos dañados, de más de mil 800 productores; en el Municipio de Xicotepec, se han contabilizado 580 hectáreas de maíz y 2 mil 500 hectáreas de café, dañadas; en los Municipios de Pantepec, Jalpan, Francisco Z. Mena y Venustiano Carranza, que conforman el corredor citrícola, tuvieron afectaciones los cultivos de naranja, toronja, mandarina, limón; además de los cultivos de plátano, caña de azúcar, chile, tomate y jengibre y los productores que tienen invernaderos con plantas de ornato, resultaron seriamente afectados. El sector ganadero fue afectado por la muerte de ganado, ganado que fue arrastrado por las crecientes de los ríos, así como daños en más del 60 por ciento de los cercos de los ranchos productores. Cabe resaltar que desde el primer momento, las autoridades locales junto con el Ejército, Protección Civil, Asociaciones y población, han estado trabajando para recibir... ¡perdón! para reabrir las vialidades afectadas. Algunos Secretarios del Gobierno como la Licenciada Ana Lucía Hill, de Gobernación y la Maestra Ana Laura Altamirano, de Desarrollo Rural, en días posteriores al paso del Huracán, visitaron la región para evaluar daños y entregar apoyos. A dos semanas del paso del Huracán, se estima que entre el 70 y el 85 por ciento de las comunidades, ya cuentan con energía eléctrica, pero el resto continúa sin este importante servicio; si hay caminos bloqueados, en Tlaxco, Tlacuilotepec, Pahuatlán y Pantepec. Se reconoce el apoyo que hasta el momento ha brindado el Gobierno del Estado; sin embargo, hace falta muchos más recursos para poder restablecer algo de las pérdidas que han sufrido la población y para atender a todos los Municipios afectados en el Estado; así como a los Distritos de Xico... a los del Distrito de Xicotepec. En este momento se necesita la solidaridad de todos, la población afectada requiere víveres, ropa, alimentos, agua embotellada, medicinas, material de



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

construcción, láminas, colchones; así como desinfectantes. Recordemos que estamos en medio de una pandemia por la tercera ola, ... estamos viviendo las afectaciones por el paso del Huracán Grace y en estas condiciones de llega a la temporada de dengue, aumentando los riesgos por las lluvias constantes que se presentan en la Sierra Norte. Por lo expuesto, es pertinente y muy necesario que el Gobierno Federal emita la declaratoria de desastre natural y con ello, se liberen los recursos necesarios, para atender a miles de familias. Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada, a continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Abundio. Adelante Diputado.

C. DIP. ABUNDIO SANDRE POPOCA: Compañeras y compañeros Diputados. Amigas y amigos de Puebla que nos siguen por las diferentes plataformas. En la vida de las comunidades, de las poblaciones, en muchas de las ocasiones surgen acontecimientos que deben unificar a las instituciones gubernamentales de los diferentes órdenes de gobierno. Tal es el caso del Huracán que azotó a nuestro Estado y a otros Estados de nuestro país. Quiero comentarles que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Protección Civil, me sumo de manera total, al Punto de Acuerdo que ha presentado nuestra compañera Diputada y pedirles que en el mismo sentido está enlizado en el Punto Veintiuno del Orden del Día, un exhorto precisamente al Gobierno Federal, donde solicitamos se haga la Declaratoria que se ha hecho mención, como una manera de sumarnos al esfuerzo del Poder Ejecutivo de nuestro Estado. En atención a eso, le pido muy atentamente sea retirado este Punto, debido a que va en el mismo sentido del esfuerzo que este Poder Legislativo estamos realizando. Es cuanto Presidenta.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: No habiendo más intervenciones... ¡ah! sí ¡perdón! tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa. Adelante.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia. Solamente me quiero unir a este exhorto que solicita la Diputada Josefina García y que muchos de los Diputados que representamos a los Distritos y los Municipios en donde el paso del Huracán Grace tocó e hizo severas afectaciones, estamos solicitando de la manera más atenta, que se pueda solicitar el apoyo a los productores, a todos los campesinos, a todos aquellos que perdieron sus cosechas; así como a quienes perdieron su patrimonio, sus casas, los techos y que tuvieron afectaciones en sus viviendas, que pudieran tener el apoyo justamente en esta declaratoria de desastre natural, para que se apliquen los recursos correspondientes y podamos tener... y esas personas puedan tener acceso a estos recursos, por lo cual sabemos que es una situación delicada y que se restablezcan los servicios de electricidad, de internet y servicios básicos como de agua en muchos de esos Municipios en donde se tuvo bastantes afectaciones. Por lo cual, no me queda más que adherirme y hace patente la solicitud de los Municipios que representamos en esta Soberanía. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos, del Acuerdo referido. Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria, pasar lista y registrar el sentido de la votación. Adelante Diputada.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Con gusto Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación e informa a la Presidenta del resultado). Diputada le informo que son ocho votos a favor, cero en contra y una abstención.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada. El resultado de la votación es el siguiente: nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones... corrijo la votación. El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, cero en contra, una abstención. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Envíese la presente resolución en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Veinte del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Nancy Jiménez Morales, por el que solicita exhortar respetuosamente al Gobierno de la República Mexicana, a la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado que sufrieron daños por el Huracán Grace, para que a la brevedad posible, los servicios de carreteras, caminos, luz y agua sean restablecidos en los Municipios que se vieron afectados ante la presencia de dicho Huracán y a su vez, para que en la medida de lo posible, se pueda ayudar con recursos económicos, material de construcción, alimentos y bienes de primera necesidad, a las personas que sufrieron pérdidas materiales en sus viviendas, así como para que en los albergues implementados se cumplan con las medidas sanitarias correspondientes ante la presencia de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 COVID-19. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de la Comisión Permanente en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Esta Presidencia informa de que en virtud de que existen la presencia de siete Diputados y se necesita las dos terceras partes para la votación y la aprobación de la dispensa, no se aprueba y se desecha la solicitud de dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Protección Civil, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Veintiuno del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Raúl Espinosa Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos electos para que, una vez que entren en funciones, realicen una evaluación de los programas de desarrollo urbano, para que en caso de ser necesario, se realicen las actualizaciones correspondientes a estos programas, de conformidad con las normas o criterios de congruencia, el ajuste con otros niveles superiores de planeación y las Normas Oficiales Mexicanas competentes. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Adelante Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Con el permiso de la Presidencia. Nuevamente saludar a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a quienes el día de hoy nos siguen en esta importante transmisión de esta Sesión de la Comisión Permanente; también quiero saludar al personal de la Dirección de Desarrollo Urbano e Impacto Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, quienes están pendientes de esa transmisión. Quiero comentar que tuve la oportunidad en días pasados como Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, de participar en la primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado y en el cual en mi participación, me comprometí a sacar este Punto de Acuerdo que considero importante, sobre todo para los gobiernos entrantes y electos que entrarán en funciones en el mes de octubre. Para comenzar quiero compartirles que un común denominador en las Constituciones Políticas Estatales de nuestro país, es que las mismas contienen los lineamientos generales que en materia de desarrollo urbano deberán observar los Municipios, dentro de los cuales aprecian la regulación del proceso de desarrollo urbano, que comprenden trazo y nomenclatura de calles, autorización para construcciones, planificación, modificación de obras públicas, alineamiento de vivienda, ampliación y ornamento de calles, jardines,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

paseos y caminos vecinos; así como la prestación de los servicios públicos, como lo son agua potable, alumbrado público, panteones, alcantarillado, rastros, seguridad pública, pavimentación, calles, tránsito, limpia, parques, mercados y centrales de abasto. Además, el desarrollo urbano municipal, se aplica en tres sectores diferentes, siendo éstos el Municipio como asentamiento humano, los centros de población del Municipio y la zona conurbada; asimismo, con base en lo señalado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, los principales elementos de esta clase de desarrollo son: la infraestructura urbana, el equipamiento de servicios públicos, la reserva territorial, la ecología urbana, la administración urbana, la participación de la comunidad y las emergencias urbanas. Según la ONU Hábitat en las próximas décadas, buena parte del crecimiento demográfico en México será urbano, esto significa que el país pasará de contar con 384 ciudades, a 971 en el año 2030, en las que además se concentrará el 83 por ciento de la población nacional y en donde muy probablemente, será la población pobre, la que predominará y se avizoran dos escenarios, por una parte se incrementarán las distancias, tiempos y costos de los proyectos urbanos y por otro lado, crecerán las externalidades negativas, los costos sociales y se requerirá de mucha inversión, para lograr mayor conectividad espacial. De esta manera es oportuno recordar que más del 80 por ciento del PIB mundial, se genera en las ciudades, por lo que si la urbanización se gestiona adecuadamente, puede contribuir al crecimiento sostenible, aumentando la productividad y calificando... facilitando la innovación y el surgimiento de nuevas ideas, de ahí la importancia de contar con Municipios más ordenados en cuanto a su urbanización. Sin embargo, también el ritmo y la magnitud de la urbanización, plantea desafíos, como satisfacer la creciente demanda de viviendas asequibles, de sistema de transporte bien conectados y de otros tipos de infraestructura y servicios básicos; así como de empleo en particular, para los casi mil millones de personas pobres, que viven en asentamientos urbanos informales, para estar cerca de las oportunidades. Como sabemos, las ciudades



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

desempeñan un papel cada más... cada vez más importante en la lucha contra el cambio climático, porque a medida que crecen, aumenta su exposición al clima y al ritmo de desastres, por lo que muchas ciudades se esfuerzan por competir y sobresalir en rubros como la habitabilidad, la competitividad y sostenibilidad, pero en tiempos de crisis como los que estamos viviendo, en el ámbito de la salud, lo que una ciudad debe hacer es funcionar bien, para que las personas que la habitan, puedan tener mayor acceso a ello. Razón por la cual presento este Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos electos, para que una vez que entren en funciones, realicen una evaluación de los Programas de Desarrollo Urbano, para que en caso de ser necesario, se realicen las actualizaciones correspondientes a estos Programas, de conformidad con las normas o criterios de congruencia en ajuste con otros niveles superiores de planeación y las Normas Oficiales Mexicanas competentes. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Veintidós del Orden del Día, se da cuenta del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gobernación del Gobierno del



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Estado y a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen e implementen las estrategias, medidas y acciones necesarias, con la finalidad de que sean prevenidos desastres en la actual temporada de huracanes, así como para que se mantenga constante comunicación con las personas habitantes que, por los efectos de los huracanes, pudieran estar en riesgo o peligro respecto de su vida, así como de su patrimonio. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Protección Civil, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Veintitrés del Orden del Día... y le damos la bienvenida a la Diputada Tonantzin Fernández Díaz, quien nos acompaña el día de hoy a esta Sesión, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Tonantzin Fernández Díaz, Vicecoordinadora del Grupo Legislativo de MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial y al titular de la Secretaría de Infraestructura para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias con el objetivo de implementar un Centro Médico Veterinario para el Estado de Puebla, para la atención gratuita de animales en situación de calle. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz. Adelante Diputada.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Muchas gracias Presidenta. Con su Venia. Primero que nada, quiero dar y saludar a mis compañeras y compañeros de esta Sexagésima Legislatura, integrantes de esta Comisión Permanente y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy; así como a los medios de comunicación y personas que nos ven a través de las distintas plataformas digitales. Uno de los principales problemas derivado de la pandemia por la COVID-19, es la situación en la que se encuentra la población animal. Los casos de animales en situación de calle aumentaron por razones económicas, pues algunas familias que tenían algunas mascotas, al sufrir un deterioro en su economía, se vieron imposibilitados a continuar con los gastos que implica tener un animal en casa. Así también como la falta de campañas gratuitas de esterilización, pues al no realizarse estas acciones, los animales se siguen reproduciendo, siendo cada día más, situando a Puebla en el cuarto lugar a nivel nacional de animales sin hogar, se estima que en México, siete de cada diez hogares, cuentan con una mascota, de éstos, el 80 por ciento son perros. De acuerdo con el Consejo Nacional de la Población, en México el 70 por ciento de los perros, viven en situación de calle, esto los coloca como el país que más abandona a sus mascotas lamentablemente. A pesar de existir un marco normativo que vele por el bienestar de los animales, no es suficiente, es nuestro deber tomar acciones para proteger y no desamparar a los que más nos necesitan, atendiendo esto desde un tema de salud pública, pero también con un especial sentido de humanidad. Como lo decía el gran dirigente participa Mahatma Gandhi, “la grandeza de una nación y su progreso moral, puede ser juzgado por la manera en la que tratan a sus animales”. No dejemos de velar por nuestros animales, que día a día, son víctimas de abusos atroces y además actos de violencia; no dejemos atrás, los que no se pueden defender, a los que no tienen voz. Preocupados por las altas tasas de animales en situación de calles, expuestos a ser maltratados, a ser víctimas de accidentes y demás, exhorto de una manera muy respetuosa, a la Titular de la Secretaría del medio ambiente, desarrollo sustentable y



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

ordenamiento territorial y al Titular de la Secretaría de Infraestructura, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para crear un Centro Médico Veterinario en el Estado de Puebla, para la atención gratuita de animales en situación de calle. Tenemos el ejemplo de otras Entidades Federativas como lo son la Ciudad de México y Sonora, ya que cuentan con un Hospital Veterinario gratuito y atendiendo animales en situación de calle. Hoy, compañeras y compañeros, los invito a volvernos empáticos, a pensar en los que son nuestros fieles compañeros. No permitamos que más animales sigan sufriendo en las calles, que mueran en las peores condiciones, démosles un trato digno. La atención médica gratuita para todos nuestros animales en situación de calle, debe de ser una realidad y por supuesto siempre repudiar cualquier tipo de agresión en contra de los animales. Muchísimas gracias y es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada. Si me permite sumarme a su Punto de Acuerdo por favor Diputada. La Diputada Bárbara, la Diputada Mónica, el Diputado Abundio, el Diputado Raúl Espinosa. Se toma nota. Y la Diputada Vianey. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Veinticuatro del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Medio



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial y a la Secretaría de Turismo, ambas del Estado de Puebla, para que de manera coordinada y de acuerdo con sus atribuciones, diseñen e implementen un programa que permita a los prestadores de servicios turísticos de la Entidad, realizar un diagnóstico del impacto ambiental de sus actividades y recibir recomendaciones para disminuirlos; otorgando certificaciones locales para aquellos prestadores de servicios que cumplan con los estándares de cumplimiento ambiental, que establezca dicho programa, con la finalidad de reconocer y estimular las buenas prácticas en materia ambiental y la sustentabilidad de las actividades turísticas. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Alejandra Guadalupe Esquitín. Adelante.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Gracias Presidenta. Buenas tardes, saludo de nueva cuenta a las personas presentes, a quienes nos acompañan por las redes sociales, a los medios de comunicación y personal de Tecnologías de la Información, compañeras y compañeros Diputados. Para México, el turismo es un pilar fundamental de desarrollo nacional y local. Durante el período 2009–2019, el PIB turístico aportó en promedio el 8.5 del PIB total del país y en el último trimestre del 2019, generó 4 millones 438 mil 496 empleos directos; además, de acuerdo con el barómetro del turismo mundial 2020, aún con la pandemia por el COVID-19, México se posicionó en el tercer lugar mundial, por recepción de turistas internacionales y en el lugar catorce por el monto de divisas generadas por esa actividad. El Estado de Puebla, es uno de los destinos turísticos más importantes del país, al contar con importantes ciudades históricas y diez Pueblos Mágicos. Por esas características, en el 2019 el turismo de la Entidad generó una derrama económica de 15 mil nove... 15 mil 853 millones 964 mil 709 pesos y miles de empleos y aunque por el 2020 se redujeron los



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

ingresos en casi el 50 por ciento, el sector no dejó de ser importante. Sin embargo, así como el turismo genera beneficios a nivel local, nacional y mundial, con esta misma escala puede producir efectos negativos, principalmente en el ambiente y en la mayoría de los casos reconstrucción de infraestructura y caminos para fines turísticos, genera la des... destrucción y realmente acción de hábitat y la pérdida de biodiversidad y una vez iniciada las actividades turísticas, se les atribuye un alto consumo de agua potable, en comparación con el consumo residencial y en consecuencia la generación de aguas residuales. Además, un turis... el turismo produce alrededor de 35 millones de toneladas de residuos sólidos por año, que mal gestionadas impacta negativamente impacta en la biodiversidad marina y terrestres y es responsable del 8 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero globales, contribuyendo al aumento del calentamiento global y al cambio climático. Por estas razones, el sector turístico en nuestro país y en especial los destinos turísticos, entre ellos los de la Entidad poblana, tienen una gran responsabilidad con el ambiente y el potencial para contribuir a su protección. En este contexto, el efecto de turismo sostenible cobra relevancia, pues busca la ... de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y escépticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostiene la vida. Es por eso que al adoptar principios de sostenibilidad social, ambiental y económica, en el sector turístico, se estaría contribuyendo de manera directa e indirecta, al logro de los 17 objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y en específico a gestionar y hacer uso responsable de los recursos naturales, se estaría contribuyendo con el de los ODS, seis, de agua limpia y saneamiento, el siete, energía asequible y no contaminante, trece, acción por el clima y quince, vía de ecosistemas terrestres. En la legislación mexicana, federal y estatal, encontramos al turismo sostenible bajo el concepto de turismo sustentable, el cual debe respetar a los siguientes principios: dar un uso óptimo a los recursos naturales, ayudando a conservarlos;



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables. Cabe señalar que estos preceptos normativos sólo tienen carácter definitorio, declaratorio y descriptivo y no implican una obligación para aquellos que intervienen en la... para aquellos que intervienen en las actividades turísticas. Esto implica que para que se haga realidad el turismo sustentable en esta Entidad, tal y como lo señala la fracción segunda del artículo 13 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, se requieren de políticas públicas y gestiones administrativas que impulsen acciones para llegar a ese fin. Al respecto, corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado, aplicar los instrumentos de política ambiental, para implementar acciones de preservación, conservación y protección ambiental, tales como ordenamiento ecológico, la evaluación del impacto ambiental, los instrumentos económicos, la autorregulación y auditorías ambientales; así como la investigación ambiental. De estos instrumentos la auditoría ambiental, es una vía voluntaria que promueve la instrumentación de proyectos, que reducen la contaminación e incrementan la competitividad que consiste en un examen exhaustivo de los equipos y procesos de una empresa y de la contaminación en riesgo de que la misma genera, que tiene por objeto evaluar el cumplimiento de las políticas ambientales y requerimientos normativos, con el fin de determinar las medidas preventivas y correctivas necesarias, para la protección del ambiente y las acciones que permitan que dicha instalación opere en pleno cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; así como conforme a normas extranjeras internacionales y buenas prácticas de operación e ingeniería aplicable, siendo que cualquier empresa, incluso las turísticas, pueden de forma voluntaria asumir la realización a... de una auditoría ambiental, se considera necesaria la promoción de este tipo de instrumentos de política ambiental, para que el turismo sustentable sea una realidad en nuestro Estado. Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Acuerdo. Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, para que en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado y los 217 Ayuntamientos y de conformidad con sus atribuciones, diseñen e implementen programas en formato de auditoría ambiental voluntaria que permita a los prestadores de servicios turísticos, realizar un diagnóstico del impacto ambiental de sus actividades y recibir recomendaciones para disminuirlos; asimismo, se otorgue certificaciones locales para aquellos prestadores de servicios que cumplan con los estándares de cumplimiento que establezca dicho programa, con la finalidad de reconocer y estimular las buenas prácticas en materia ambiental y la sustentabilidad de las actividades turísticas. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada. Si me lo permite sumarme a su Punto de Acuerdo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Presidenta... puede preguntar a la Diputada si me puedo sumar.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Sí, claro que sí Diputada. la Diputada Rocío, el Diputado Raúl Espinosa, el Diputado Abundio.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Sí Diputada Presidenta. Muchas gracias compañeros Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Se toma nota. La Diputada Mónica también. Se toma nota, claro que sí. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna Punto de Acuerdo, a la Comisión de Turismo, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Veinticinco del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Tonantzin Fernández Díaz, Vicecoordinadora del Grupo Legislativo de MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias con el objetivo de implementar políticas públicas necesarias para el respeto de la vida e integridad de la vida animal. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz. Adelante Diputada.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Muchas gracias Presidenta. Con su Venia. Nuevamente saludo a mis compañeros y compañeras de esta Sexagésima Legislatura, al personal administrativo y bueno, a todos los medios comunicación que el día de hoy nos ven a través de las distintas redes sociales. El maltrato animal, es una de las actividades más cobardes que puede cometer un ser humano, aprovechándose de la indefensión de una criatura para infringirle dolor y sufrimiento. Es, desde el cualquier punto de vista, despreciado. Es importante mencionar que los esfuerzos por la lucha en contra del maltrato animal, no han sido en vano. Ahora bien, el acelerado paso hacia la modernidad, ha ocasionado que el hombre, pierda poco a poco, su sensibilidad hacia el entorno, la naturaleza, los recursos que ésta nos ofrece y los animales que se han convertido lamentablemente en objetos y sujetos de explotación constante, sin



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

lograr discernir que en este planeta y todas sus especies habitantes, necesiten de nuestra protección, no solo para perdurar, sino para vivir de una manera armoniosa y respetuosa con ellos. Por esta razón, es necesario no sólo legislar, sino crear en los ciudadanos y autoridades... y autoridades, un alto grado de conciencia, sobre el tema de protección animal, para lograr así, un cambio visible y también tangible en nuestra sociedad sobre este tema. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, México se encuentra en tercer lugar respecto al matra... al maltrato o crueldad animal. Frente a las cifras alarmantes y recurrentes en casos de maltrato animal, la mayoría de las Entidades Federativas, han legislado en esta materia, tipificando el maltrato animal y castigando su ejecución, así como lo ha hecho esta Sexagésima Legislatura de... sobre todo de una manera aplaudible. Es por ello que en la agenda política de nuestro Estado, se fomenta una cultura de respeto hacia los animales. Finalmente por ello decidí exhortar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias, con el objetivo de implementar políticas públicas necesarias, para el desarrollo de la vida e integridad de la vida animal, con el objetivo de que todos los Ayuntamientos de nuestro Estado, se ponga especial énfasis en el cuidado y protección de todos los animales y que realicen todos los acuerdos, reformas, a sus reglamentos, para que estén actualizados y así contribuir para garantizar el respeto de la vida e integridad de la vida animal y bueno pues, compañeras y compañeros Diputados, presento un segundo exhorto siempre en beneficio de los que no tienen voz, pero por supuesto que nosotros como Legisladores, también tomamos especial énfasis en este cuidado de los animales. Muchísimas gracias y es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su estudio y resolución procedente. Pido a la Diputada Lupita Esquitín, tome esta Presidencia.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: En el Punto Veintiséis del Orden del Día, es el relativo al informe que presenta la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, Presidenta de la Segunda Mesa Directiva de Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Antes de darle el uso de la palabra, le damos la bienvenida al Diputado Fernando Sánchez Sasia, a la Diputada Nora Merino Escamilla y a continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputada Presidenta. Buenas tardes a todos y todas las personas que el día de hoy nos acompañan. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Segunda Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actúa del 16 de marzo al 14 de septiembre del 2021, presenta el Informe del Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio Legal. Las y los Diputados de la Sexagésima Legislatura, hemos trabajado por el bien de las y los poblanos; así como por mantener el diálogo y la democracia. Quizás no estoy de acuerdo con tu opinión, pero defenderé hasta la muerte, tu derecho a expresarla. Voltaire. El progreso de toda gran nación se constituye en la justicia, la justicia efectiva que brinda el estado de derecho y por ello, la totalidad de las instituciones públicas, deben de garantizar el bien común y esto a su vez, debe ser el eje rector del proceso de



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

transformación en el que nuestro país y nuestro estado están inmersos y que no deben detenerse en ningún momento. En la Sexagésima Legislatura, hemos comprendido la importancia de generar nuevas estrategias, para asegurar ese bien común de toda la sociedad poblana y defender la voz del pueblo. Desde la Presidencia de la Mesa Directiva, se dio paso a un debate amplio, incluyente y libre; hemos representado las libertades de las distintas fuerzas políticas, que conforman esta Legislatura, pues todas las y los Legisladores, han podido externar sus ideas o planteamientos, sobre los distintos asuntos que se han tratado en este periodo; así como también hemos escuchado atentamente y con respeto, a todas las voces que han querido hacerse escuchar en esta Legislatura. En esta Mesa Directiva, las actividades legislativas fueron encaminadas hacia una agenda justa, inclusiva y progresiva, obteniendo grandes logros en materia de derechos humanos, procuración de justicia, seguridad, bienestar, educación, salud, igualdad, medio ambiente y más, aclarando en lo referente al tema de salud, que se redoblaron los esfuerzos para poder hacerle frente a esta pandemia, que ha cambiado tanto la vida que todos tenemos. En ninguna otra parte de nuestro país, la complejidad del mosaico de operaciones es más profunda que en nuestro Estado de Puebla, por ser un medio de comunicación eficaz y económico para otras... para otros Estados colindantes, donde se trasladan y desarrollan diversas actividades como las económicas, comerciales, industriales, agrícolas, culturales, educativas, etcétera; así también nuestro Estado es un generador de diversos recursos naturales. Por ello, salvaguardar la integridad de su territorio y crear las condiciones de la normativa adecuada, para cada circunstancia y preservar la soberanía del mismo que es su objetivo y obligación irrenunciable de todas y todos los Legisladores. Los retos que hoy enfrentamos son grandes y exigen la entrega de quienes tenemos el honor y el orgullo y la gran responsabilidad de servir a nuestro Estado de Puebla. Presidir esta Segunda Mesa Directiva, ha sido un altísimo honor y responsabilidad, tanto para su servidora, como para mis compañeras y compañeros Diputados



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

integrantes de la Mesa Directiva, pues desde este lugar, se ha conducido al Pleno del Congreso de forma tal, que se asegure el debido desarrollo de los trabajos legislativos, de forma ágil y activa, con respeto y cabal cumplimiento a los distintos ordenamientos legales que nos rigen, permitiendo así optimizar al máximo, los trabajos legislativos, con la finalidad de que la mayor cantidad de los asuntos puestos a consideración de las distintas Comisiones o Comités, que se conformaron en la Sexagésima Legislatura, tuvieran su oportunidad de ser atendidos y como datos estadísticos se tienen los siguientes. Tuve el honor de presidir 27 Sesiones, cuatro Públicas Ordinarias presenciales; ocho Sesiones Públicas Ordinarias virtuales; dos Sesiones de la Comisión Permanente, Presenciales; once Sesiones de la Comisión Permanente, virtuales; una Sesión Extraordinaria virtual; una Sesión Solemne, de las cuales en el mes de marzo se realizaron dos Sesiones de Comisión Permanente virtual, los días martes 16 y miércoles 24; en el mes de abril, se realizaron cuatro Sesiones de Comisión Permanente virtuales, los días miércoles 7, 14, 21 y 28; en el mes de mayo se realizaron cinco Sesiones, siendo dos de Comisión Permanente virtuales, los días 6 y 13; así como tres Sesiones Públicas Ordinarias virtuales, los días sábado 15, miércoles 19 y 26; en el mes de junio se realizaron cinco Sesiones Públicas Ordinarias virtuales, los días jueves 3, miércoles 9, 16, 23 y 30; en el mes de julio se realizaron seis Sesiones, de las cuales cuatro fueron Sesiones Públicas Ordinarias presenciales, los días martes 6, jueves 8, martes 13 y jueves 15; así como dos en Comisión Permanente presenciales los días viernes 16 y miércoles 21; en el mes de agosto se realizaron tres Sesiones, de las cuales dos fueron de Comisión Permanente virtual, los días 16 y 23; así como una Sesión Extraordinaria virtual, el día martes 24; en el mes de septiembre dos Sesiones que es una, la presente Comisión Permanente y la prevista en el martes 7 de Sesión Solemne. De igual manera se tuvieron 27 Actas aprobadas y 19 extractos de las Sesiones; así también, a lo largo de estas Sesiones, se presentaron un total 154 Iniciativas, de las cuales 148, fueron turnadas a Comisiones Generales y 6 a Comisiones



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Unidas; 106 Puntos de Acuerdo, de los cuales 75 fueron turnados a Comisiones Generales, 6 turnadas a Comisiones Unidas, una turnada a la JUGOCOPO y 24 aprobadas; 193 oficios ciudadanos y de autoridades federales, estatales y municipales. Para efectos de lo anterior, se anexan los resolutivos de los asuntos mencionados, mismos que forman parte del presente informe. Todo lo anterior, con la misión de seguir con la transformación de Puebla, aclarando que tuvimos que afrontar el reto sanitario que presentó la pandemia del virus SARS-CoV-2 COVID-19, mejor conocido como coronavirus y que como sabemos, derivado de ello, la mayoría de las Sesiones se celebraron de forma virtual, lo cual, a pesar de ser un reto, hizo que transformáramos la forma en que nos comunicábamos y en cómo trabajábamos, pues las actividades legislativas son esenciales y no debían de frenarse. Por ello, en todo momento, el gran equipo que integra el Congreso del Estado, hizo posible que los trabajos legislativos salieran adelante, mi agradecimiento por su gran colaboración; a la Secretaría General, gracias a su equipo de trabajo; a la vía de Servicios Legislativos, gracias a su equipo de trabajo; a la vía Jurídica, gracias y a su equipo de trabajo; y por supuesto a la vía de Tecnologías de la Información, que nos permitió llegar a todos ustedes. Les externo que para mí como Legisladora y mujer, ha sido un doble honor poder servirles a las y a los poblanos, desde la Presidencia de la Mesa Directiva; asimismo, pude tomarle protesta al Gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, de quien recibimos Decretos e Iniciativas fundamentales para el desarrollo de Puebla, convirtiéndome en la primera mujer de la historia en tomar protesta a dos Gobernadores y en éste, no sólo es un triunfo personal, es un triunfo de todas las mujeres poblanas mexicanas, pues esto es una muestra de equidad de género y de cómo nuestra sociedad va cambiando, va logrando avances necesarios de inclusión y la equidad para un mayor beneficio social, pues todas las personas son importantes y no sólo un grupo minoritario o mayoritario, sino también los grupos pequeños o simplemente las personas que piensan diferentes, son igual de importantes y deben ser escuchadas,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

pues recordemos que no debemos dejar a nadie atrás, tal como lo marca la Agenda Legal 2030, la cual también hoy en día tiene inclusión en nuestro Congreso Local, la cual es sumamente importante conocer y atender. Agradezco ampliamente a mis compañeras y compañeros Legisladores de la Sexagésima Legislatura, a todos los que hoy están presentes y también a todos los que nos siguen desde la distancia. El respaldo a lo largo de este año de trabajo y les reconozco su labor, su liderazgo, a lo largo de estos tres años legislativos; así la confianza brindada para su servidora. De igual manera reconozco el trabajo de la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la cual, ha demostrado que ser mujer, es símbolo de responsabilidad, dedicación y liderazgo, en estos tiempos de inclusión y transversalidad; además, le agradezco su disposición para desahogar la Agenda Legislativa de este periodo, pues gracias a los consensos obtenidos con los las y los diversos Coordinadores de las distintas Fracciones Parlamentarias, es posibles y fue posible que esta Sexagésima Legislatura lograra ser una de las más productivas en la historia de nuestro Congreso del Estado. El futuro que hemos construido para Puebla, a través de las reformas e Iniciativas de Ley, es un futuro lleno de seguridad jurídica, con un debido estado de derecho, resaltando que legislar es una de las labores más nobles que puede haber, ya que desde esta trinchera, contribuimos a mejorar la vida de miles de ciudadanos poblanos y poblanos, teniendo además como características que este periodo 2020-2021, la coherencia jurídica con la política. Por ello al legislar, se contribuye a un futuro mejor para tu familia, un futuro mejor para todas y todos los poblanos. El derecho a discernir y la libertad de expresión, son el pináculo y lo que nos consagra como una sociedad democrática y nos permite manifestarnos de manera directa a favor de cualquier postura o en contra de aquello que se pudiera considerar erróneo o injusto. Las y los Diputados de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura, siempre discernimos objetivamente, para coordinar los trabajos de las Iniciativas presentadas, para ser



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

turnarlas... turnadas a las diversas Comisiones y así también, con toda la libertad y el respeto, realizamos las votaciones para la aprobación de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo. Por todo ello, quiero brindar un reconocimiento a los integrantes de la Mesa Directiva, Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Diputada Guadalupe Esquitín Lastiri, Diputada María del Rocío García Olmedo, Diputado Raúl Espinosa Martínez, Diputada Rafaela Vianey García Romero, Diputada Mónica Lara Chávez, Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve, Diputado Abundio Sandre Popoca, muchas gracias por su dedicación, por su empeño, profesionalismo y entrega para legislar por el bienestar de Puebla; así como agradecerles su colaboración, su buen juicio, trabajo en equipo y gran liderazgo para desempeñar las funciones que les fueron encomendadas durante el desarrollo de la presente Legislatura. Mi agradecimiento y reconocimiento para todos ustedes. Así que compañeras Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y en general de esta Sexagésima Legislatura; así como personal del Congreso del Estado, las distintas áreas como lo son, mi agradecimiento y reconocimiento, a la Secretaría General, Servicios Legislativos, Dirección Jurídica, Tecnologías de la Información, Comunicación Social, Atención Ciudadana, Asesores y Asesoras Jurídicas, Secretarios y Secretarías Técnicas, compañeras y compañeros de seguridad y del área de limpieza, en fin, a todas las personas que laboraron en este Poder Legislativo, les agradezco, les agradezco ampliamente y de corazón, el haber podido trabajar a su lado, ya que esta experiencia que hoy compartimos, es gracias a todas y todos ustedes y la cual es invaluable, por lo cual no duden que donde que donde sea que nos llevemos... que nos lleven los diferentes senderos que cada uno de ustedes tome, podrán contar con una mano que apoye su andar, pues la sana convivencia entre nosotros, dejando a un lado nuestras diferencias partidistas, es lo que nos enaltece el alma. Un político piensa en la próxima elección; un hombre de estado piensa en la próxima generación. James F. Clarke. Por su atención, muchas gracias a todos. Quiero informarles que en este momento hago



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

entrega a la Secretaría General del Informe de esta Mesa Directiva y de todos sus integrantes, con la finalidad de que se publique y en un ejercicio de transparencia, se publique en el portal, para conocimiento de todos los poblanos y las poblanas. Muchas gracias por su asistencia. Gracias a todos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: En términos de lo dispuesto por el artículo 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano se... toma conocimiento del Informe que se acaba de entregar. Envíese a la Biblioteca de este Congreso del Estado, para su consulta y a los Órganos Técnicos Administrativos correspondientes, para los efectos conducentes. Regreso la conducción de la Mesa a la Diputada María del Carmen Cabrera, para continuar con la presente Sesión.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Veintisiete del Orden del Día, se dará lectura a las Efemérides correspondientes al mes de septiembre. Adelante Diputada Secretaria.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Con gusto Diputada Presidenta. 1º de septiembre. 1939, estalla la Segunda Guerra Mundial con la invasión de Alemania a Polonia; 1925, el Presidente Plutarco Elías Calles, inaugura el Banco de México. 2 de septiembre. 1945, termina la Segunda Guerra Mundial con la salida de Japón. 3 de septiembre. 1934, Daniel Cosío Villegas, funda el Fondo de Cultura Económica. 4 de septiembre. 1520, Fundación del Municipio de Tepeaca. 2006, se publica en el Periódico Oficial del Estado, la Ley



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Ganadera para el Estado de Puebla. 5 de septiembre. 1646, Don Juan de Palafox y Mendoza, dona su biblioteca particular para uso de los Colegios por él fundados y reformados, base de la Biblioteca Palafoxiana. 5 de septiembre, Día Internacional de la Beneficencia. 6 de septiembre. 1860, el Presidente de Benito Juárez proclama las Leyes de Reforma en Guanajuato; 1962, se anexa al Municipio de Puebla como Juntas Auxiliares, los entonces Municipios de San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa, La Resurrección y San Francisco Totimehuacán. 6 de septiembre, Día Estatal de los Derechos Humanos. 7 de septiembre de 1946, primera transmisión televisiva en blanco y negro. 8 de septiembre de 1868, Natalicio de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Precursora de la Independencia Nacional; 1862, el General Ignacio Zaragoza muere de tifoidea en la Ciudad de Puebla, a los 33 años, mientras apenas cinco meses después de... ¡perdón! cinco meses después de su triunfo del 5 de mayo. 8 de septiembre, Día Internacional de la Alfabetización. 10 de septiembre. 1786, Natalicio del General Nicolás Bravo, político y militar, Presidente de México en tres ocasiones. 10 de septiembre, Día Mundial de la Prevención del Suicidio. 11 de septiembre. 1971, se crea el Consejo Nacional por el Fomento Educativo CONAFE, como Organismo Público Descentralizado de la SEP. 1862, ante la muerte del General Ignacio Zaragoza, el Presidente Benito Juárez decide que se le añada el apellido de Héroe a la Ciudad... del Héroe a la Ciudad, quedando como Puebla de Zaragoza. 13 de septiembre de 1847, Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec. 2013, se publica en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Archivos del Estado. 14 de septiembre. 1968, tiene lugar un linchamiento instigado por el Cura en San Miguel Canoa, las víctimas fueron trabajadoras de la Universidad Autónoma de Puebla, injustamente tomadas como activistas del comunismo cuando iban solamente de excursión a la Malinche. 2012, se publica en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Medios Alternativos en Materia Penal para el Estado de Puebla. 15 de septiembre. Conmemoración del Grito de Independencia y Día Internacional de la Democracia. 16 de



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

septiembre, Aniversario del inicio de la Independencia de México. 1868... '69 iperdón!, se inaugura el llamado Ferrocarril Mexicano, que unía la ciudad de Puebla con la estación de Apizaco, Tlaxcala. 1879, se inaugura la Escuela Normal de Profesores, creada por el Gobernador Juan Crisóstomo Bonilla, su primer Director fue el literato liberal Don Guillermo Prieto. 1885, abre sus puertas la Biblioteca José Ma. Lafragua, formada principalmente con libros de la colección legada por él mismo. 1927. El Presidente Plutarco Elías Calles, inaugura la carretera México-Puebla. También Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono. 17 de septiembre. 1974, se publica en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Educación Media y Superior del Estado. 18 de septiembre. 1962, el Presidente Adolfo López Mateos, inaugura el Sistema Hidroeléctrico en la Presa de La Soledad, en Mazatepec, Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. 2002, se publica en el Periódico Oficial del Estado, la Ley para la Protección del Medio Ambiente Natural del Desarrollo Sustentable del Estado. 20 de septiembre. 1963, se publica en el Periódico Oficial del Estado, la Ley Orgánica de la Escuela Normal Superior del Estado. 21 de septiembre. Día Internacional de la Paz. 22 de septiembre. 1910, se inaugura la Universidad Nacional de México, actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México. 442 Aniversario de la Fundación de Atlixco. 25 de septiembre, Día ... mundial. 26 de septiembre de 1977, el Congreso del Estado aprueba la Ley que crea el Patronato de Reos Liberados. Día Internacional para la Liberación total de Armas Nucleares y Día Internacional de las Personas Sordas, último domingo de septiembre. 27 de septiembre. 1821, Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional; 1960, Nacionalización de la Industria Eléctrica y Día Mundial del Turismo. 28 de septiembre de 1915, se establece la oficina técnica del trabajo del Estado de Puebla, que se encarga de instituir las bases para la organización del trabajo e intervendría con... en las relaciones obrero-patronales, antecedente de la Junta de Conciliación y Arbitraje. 29 de septiembre de 1921, Álvaro Obregón publica el Decreto que crea la



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Secretaría de Educación Pública. 30 de septiembre de 1765, Aniversario del Natalicio del General José María Morelos y Pavón. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Antes de continuar, quiero darle la bienvenida a la Diputada Nora Merino, por acompañarnos el día de hoy, Presidenta de la Junta de Gobierno. Gracias por estar, buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Veintiocho del Orden del Día, es Asuntos Generales. Esta Presidencia da cuenta que se han recibido los siguientes documentos: Tercer Informe de Actividades Legislativas presentadas por la Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve y del Diputado Juan Pablo Kuri Carballo. Remítase a la Unidad de Transparencia, para los efectos procedentes. Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Armando García Avendaño, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Gobernación, Seguridad Pública y de la Fiscalía General, todos del Estado de Puebla, para que dentro de su ámbito de competencia y en coordinación con las instancias defensoras de derechos humanos y de organizaciones de la sociedad civil, se lleven a cabo acciones como difusión de información o conservatorios, sobre la importancia de la reinserción social efectiva, para todas las personas, con el fin de acceder a una oportunidad de vida en libertad, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad y evitar reincidencia, entre otros, tórnese a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio y resolución procedente. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra...



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Veintinueve de la Orden del Día, es el relativo al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, celebrada el día de hoy y en virtud de que está elaborándose la misma, se establece un receso. Favor de permanecer en este Salón, mientras que se pueda enviar a los correos institucionales y a su impresión. Demos un receso y solicito a plataformas digitales, puedan hacer un receso correspondiente. Muchas gracias.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Reanudamos la actividad de esta Sesión Permanente. Se reanuda la Comisión Permanente. Está a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, celebrada el día de hoy y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 74, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 69, 92 segundo párrafo, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a esta Soberanía, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta antes referida. Por lo que en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a discusión. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones, en votación económica se consulta si se aprueba el Acta. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo llevando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Terminados los



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las catorce horas con treinta y un minutos y se cita a las y los Diputados de esta Sexagésima Legislatura, el martes 7 de septiembre del año en curso, a las once horas, para la celebración de la Sesión Solemne, en el Salón de Sesiones, en la que se rendirá el Informe de Actividades Legislativas de la Presidenta del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y a las y los Diputados Electos de la Sexagésima Legislatu... de la Sexagésima Primera Legislatura a la Sesión Previa que se celebrará en este Honorable Congreso del Estado, en términos del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el viernes 10 de septiembre del año en curso, a las once horas. Es cuanto. muchas gracias a todas y todos ustedes. Que tengan una excelente tarde. Gracias.

